

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [certificados electrónicos admitidos](#).

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

- Debe rellenar una solicitud por cada materia sobre la que desee hacer la petición (por ejemplo, movilidad, medioambiente, obras, etc.).
- Concrete con exactitud los datos los cuales quiere solicitar.
- No presente una solicitud de reutilización de información pública si quiere:
 - Conocer la situación de un procedimiento que no ha terminado y donde usted es persona interesada.
 - Conocer una información puntual.
 - Pedir informes, certificados, compulsas de documentos o copias auténticas.
 - Preguntar cómo se tramita un procedimiento concreto.
 - Pedir que se prepare un informe para un fin específico.
 - Pedir que el Ayuntamiento se pronuncie sobre una cuestión concreta.
 - Presentar una sugerencia o reclamación.
 - Pedir datos que cuya competencia no corresponde al Ayuntamiento de Madrid.

SOLICITUD DE REUTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	Acceso y reutilización de información pública y seguimiento de los portales de transparencia y datos abiertos
Responsable	Unidad responsable del tratamiento Dirección General de Transparencia y Calidad con domicilio en calle Montalbán 1, 6ª planta, correo electrónico dgtransparenciayc@madrid.es .
Finalidad	Coordinar y realizar el seguimiento de la información que se publica en los portales de Transparencia y Datos Abiertos. Gestionar las solicitudes de acceso y reutilización de la información pública, y el servicio de consultas, comentarios y reporte de errores de los portales de Transparencia y Datos Abiertos. Realizar encuestas, actividades de difusión y suscripciones.
Legitimación del tratamiento	El tratamiento de datos queda legitimado mediante la obligación legal prevista en la ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público y en la Ordenanza de transparencia de la ciudad de Madrid, aprobada el 27 de julio de 2016 y el consentimiento de la persona afectada.
Destinatario/as	Los datos se comunicarán a la Dirección General de Transparencia y Calidad para fines administrativos internos del Ayuntamiento, incluido el tratamiento de datos personales de ciudadanos/as/usuarios/as de los servicios. También, a otra/s administración/es y/u organismo/s público/s y a empresas públicas municipales (Ley 37/2007, de 16 de noviembre Sobre Reutilización De La Información Del Sector Público).
Transferencias internacionales de datos	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de Transparencia y Calidad se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, la persona interesada podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas Asimismo, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para ejercer estos derechos debe dirigir su solicitud a (unidad responsable del tratamiento) a través del trámite previsto en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid en www.madrid.es/protecciondatos/derechos o presencialmente a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros. Igualmente, si considera que sus derechos no han sido debidamente atendidos, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.
Datos de contacto del/la Delegado/a de Protección de Datos	oficprotecciondatos@madrid.es

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el BOAM, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid (formato electrónico), en la página web municipal www.madrid.es o en la intranet municipal "AYRE". La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente, ajustándose para ello a la Instrucción 1/2022, de 2 de marzo, por la que se establecen los criterios para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de derechos que afecten a los datos de carácter personal tratados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, aprobada por la Coordinadora General de Distritos, Transparencia y Participación Ciudadana en su condición de Delegada de Protección de Datos (BOAM de 4 de marzo de 2022).